

25
años



Defensoría
del Pueblo

En acción por tus derechos

Nota de Prensa n.º 1407/OCII/DP/2021

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ OCHO CASOS NUEVOS DE CONFLICTOS SOCIALES AL MES DE OCTUBRE

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales n.º 212**, correspondiente al mes de octubre de 2021, el cual da cuenta –entre otros aspectos– de 198 conflictos sociales registrados (148 activos y 50 latentes), ocho casos nuevos, uno resuelto y siete fueron retirados del reporte porque las partes no han mantenido la controversia en los últimos meses.

Casos nuevos

Respecto al mes anterior se incorporaron ocho conflictos sociales, siete de los cuales son de tipo socioambiental y uno es por cultivo ilegal de hoja de coca. Un caso se desarrolla en el departamento de Áncash, donde la comunidad campesina de Aquia demanda la instalación de una mesa de diálogo con la participación de representantes del Estado y la Compañía Minera Antamina, para el tratamiento de sus demandas relacionadas a los permisos de uso de su territorio para la instalación de un mineroducto y otras instalaciones por parte de la empresa minera, así como los posibles impactos ambientales que estos generarían en su comunidad.

Un segundo conflicto involucra a la comunidad campesina San Pedro de Ocobamba, en Huancavelica, la cual demanda el cumplimiento de los acuerdos establecidos con la empresa minera Sierra Antapite y denuncia la contaminación ambiental por las actividades desarrolladas por la empresa. Otro caso se registra en Huánuco, en el distrito de Luyando, donde la población del sector de Shapajilla demanda la adecuada operacionalización de las celdas transitorias para el tratamiento de residuos sólidos, instalación de paneles solares para el funcionamiento del pozo de agua, apertura de un camino vecinal y construcción de un relleno sanitario.

Un cuarto conflicto se registra en la provincia de Oyón en Lima, donde la comunidad campesina de Quichas demanda nuevos acuerdos sobre el pago por el uso en servidumbre de su territorio por parte de la Compañía Minera Raura. Otro caso involucra a las comunidades nativas de la cuenca del río Curaray, en Loreto, las cuales se sumaron al pliego de demandas que forman parte de la agenda del “Paro Amazónico”, además de tener un pliego de reclamos de alcance local, en los que se exige la asignación presupuestal y ejecución de proyectos de saneamiento básico (agua y desagüe), entre otros. Un nuevo conflicto social se desarrolla en el distrito de Puquina en Moquegua, donde la comunidad campesina Salinas Moche exige la paralización de operaciones de la empresa Minera Inkabor en la zona que corresponde a su propiedad hasta llegar a un acuerdo, y exigen el pago de servidumbre de uso de tierras y la revisión de convenios entre las partes.

Asimismo, se reportó un nuevo conflicto social en el distrito de La Huaca, donde los ciudadanos demandan la intervención de las autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la quema de cultivos en el Fundo La Huaca, propiedad de la empresa

25
años



agroindustrial Caña Brava. De igual manera, se registró un nuevo conflicto por cultivo ilegal de hoja de coca en Puno, el cual involucra a agricultores cocaleros que reclaman al Gobierno nacional el cese de la erradicación de hoja de coca por parte del personal del proyecto especial CORAH y la reanudación de la mesa técnica con autoridades del Gobierno nacional.

Casos por tipo y lugar

En cuanto a la distribución territorial de los conflictos reportados, Loreto concentra la mayor cantidad de conflictos sociales (29 casos) que se desarrollan en un solo departamento, seguido de Cusco (18) y Áncash (16). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (65.2 %). Este tipo de conflicto mantiene esta ubicación desde abril de 2007. Respecto de los conflictos vinculados a la minería, el porcentaje de estos, con relación a los socioambientales, es de 65.1 %.

Diálogo

Del total de casos activos, el 60.8 % (90 casos) de los conflictos son atendidos a través de mecanismos de diálogo, la Defensoría del Pueblo participa en 73 de ellos. Del total de conflictos en diálogo, el 75.6 % (68 casos) corresponde a casos socioambientales.

Resueltos

Se resolvió un caso de tipo socioambiental en la provincia de Chumbivilcas (Cusco). El Frente Único de Intereses de la provincia de Chumbivilcas, autoridades y otras organizaciones sociales de la provincia suscribieron un convenio marco con la empresa Hudbay, luego de lo cual no se han presentado hechos nuevos, protestas o incidentes sobre el caso.

Violencia

En este mes se registraron diez personas heridas (todas civiles) producto del enfrentamiento entre la Policía Nacional y un grupo de manifestantes que acataba el paro indefinido convocado por los frentes de defensa y organizaciones sociales de las provincias del sur de Ayacucho en rechazo a la actividad minera en la zona.

Protestas

Se registraron 242 acciones colectivas de protesta en el mes de octubre, 16 más que el mes anterior. Del total, el 57.4 % fueron plantones.

Alertas tempranas

En atención a su evaluación e intervención en conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo envía al Estado, las empresas y la sociedad 28 alertas tempranas (ver página 10 del reporte), para que se actúen en el marco de sus competencias y responsabilidades. Del total de alertas, 8 son conflictos nuevos, 13 son casos activos y 7 son casos en observación que pueden devenir en conflictos sociales.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/

25
años



**Defensoría
del Pueblo**

En acción por tus derechos

Lima, 13 de noviembre de 2021